



En cumplimiento a la publicación y actualización de Información Fundamental de esta Instancia de Gobierno Municipal en Materia de Transparencia en lo que respecta al inciso g), fracción VI del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y su Municipios referente a las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas por el Sujeto Obligado; Se hace por este medio del conocimiento a la ciudadanía que este H. Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán, Jalisco, que durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, la Secretaria General de este Ayuntamiento, no otorgó ningún permiso.

Atentamente  
Teuchitlán, Jalisco; a 31 de diciembre de 2023

H. Ayuntamiento de Teuchitlán, Jalisco

